

18° Ord.
EXP-UNC: 0023461/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 591 / 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, proponiendo las designaciones interinas de la Cra. Vanina Celeste Llenes y de la Lic. Natalia Benítez en sendos cargos de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad Social;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Mgter. Norma Flores, Dr. Carlos Alberto Toselli y Mgter. Gabriel Alejandro Rubio, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

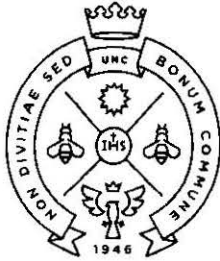
Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, a la Cra. Vaniria Celeste Llenes (DNI N° 28.426.138) y a la Lic. Natalia Benítez (DNI N° 27.672.789), en sendos cargos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión de los cargos por concurso.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar las interesadas.

Art. 3°.- La Cra. Llenes y la Lic. Benítez deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Art. 4º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas